



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDENANZA N°: 23/2006 (VEINTE Y TRES BARRA DOS MIL SEIS)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE COREA DEL NORTE DEL BARRIO VILLA LAURELTY, SUSTITUYÉNDOLA POR LA DENOMINACIÓN “DR. DAISAKU IKEDA”.-----

VISTO: La Nota presentada por la Comisión de Fomento Urbano “Los Laureles” del Barrio Villa Laurelty de nuestra ciudad, en la cual solicitan el cambio de nombre de la calle Corea del Norte por el nombre de Dr. Daisaku Ikeda.-----

CONSIDERANDO: Que, los vecinos solicitan a este Cuerpo Legislativo denominar así dicha calle teniendo en cuenta que este hombre es uno de los últimos grandes pacifistas que tiene el mundo, es un infatigable humanista, filósofo budista, literato y educador y; -----

Que, en estas condiciones corresponde aprobar la solicitud planteada por corresponder en derecho y; -----

Que, la Comisión Asesora de Obras Públicas presentó Dictamen recomendando aprobar el cambio de denominación de dicha calle, siendo aprobado por la Plenaria.-

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° **Aprobar** el cambio de nombre de la calle Corea del Norte del Barrio Villa Laurelty, sustituyéndola por la denominación “Dr. Daisaku Ikeda”.-----

ARTICULO 2° Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

DR. MIGUEL ATILIO GODOY MOLINAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL